



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

SAN LUIS, 19 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 6868/2025 mediante el cual la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Informática Educativa del Departamento de Informática, con temas relativos a “Informática Educativa” para la carrera Profesorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 7 de agosto de 2025, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 122/2025.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 122/2025.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2025 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Informática Educativa del Departamento de Informática, con temas relativos a “Informática Educativa” para la carrera Profesorado en Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; el que quedará constituido de la siguiente manera:

#### TITULARES

Mgtr. Marcela Cristina CHIARANI (U. N. de San Luis)

MCs. Silvia Marta MOLINA (U. N. de San Luis)

Dra. Claudia Carina FRACCHIA (U. N. del Comahue)

#### SUPLENTES

Mgtr. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNÁNDEZ (U. N. de San Luis)

Dra. Alicia Marcela PRINTISTA (U. N. de San Luis)

Mgtr. Pablo Marcelo GARCÍA (U. N. de La Pampa)

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

#### CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

## **Hoja de firmas**